



JUNTA DE ANDALUCÍA

BOLETIN OFICIAL

Año IX

viernes, 6 de febrero de 1987

Número 10

Edita: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA, CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
Domicilio: Jesús de la Vera Cruz n° 16.- 41002. SEVILLA. Tfno: 21.40.55.
Dirección: Apartado de Correos 100.000. - 41071 SEVILLA

Imprime: Tecnographic. Tfno.: 35 00 03 SEVILLA
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

SUMARIO

O. Disposiciones estatales

PAGINA

PAGINA

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

553 Real Decreto 2793/1986, de 30 de diciembre, sobre

ampliación de traspasos de funciones, servicios y medios de la Administración del Estado o la Junta de Andalucía efectuado por el Real Decreto 4096/1982, de 29 de diciembre (BOE núm. 25, de 29.1.87).

462

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

556 Acuerdo de 21 de enero de 1987, del Consejo del Gobierno, sobre subvención a la operación de crédito contraída por la Diputación Provincial de Cádiz, con el Banco de Crédito Local de España para financiar obras municipales incluidas en conciertos con el INEM y afectas al PER.

462

554 Acuerdo de 21 de enero de 1987, del Consejo del Gobierno, sobre subvención a la operación de crédito contraída por la Diputación Provincial de Jaén, con el Banco de Crédito Local de España para financiar obras municipales incluidas en conciertos con el INEM y afectas al PER.

463

555 Acuerdo de 21 de enero de 1987, del Consejo del Gobierno, sobre subvención a la operación de crédito contraída por la Diputación Provincial de Sevilla, con el Banco de Crédito Local de España para financiar obras

municipales incluidas en conciertos con el INEM y afectas al PER.

464

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Orden de 9 de enero de 1987, por la que se autorizan tarifas de agua potable.

537.
464

Orden de 20 de enero de 1987, por la que se fija la rentabilidad efectiva de los activos computables para préstamos a más de doce meses en el coeficiente de inversión obligatoria de las Cajas de Ahorros y Cajas Rurales Andaluzas calificadas por la Junta de Andalucía.

538.
465

Corrección de errores de la Orden de 9 de enero de 1987, por la que se autorizan tarifas de agua potable a municipios de la provincia de Sevilla (BOJA, núm. 4, de 20.1.87).

536.
465

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA

Corrección de erratas en el Decreto del Presidente 11/1987, de 3 de febrero, por el que se designa a don José Aureliano Recio Arias, Consejero de Economía y Fomento. (BOJA núm. 9, de 3.2.87).

466

y Relaciones Institucionales de la Consejería, o don Carlos Sánchez Vadillo.

466

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y FOMENTO

Decreto 15/1987, de 4 de febrero, por el que se cesa a don Antonio Peláez Toré como Viceconsejero de Fomento y Turismo, por pose o otro destino.

608
466

Decreto 16/1987, de 4 de febrero, por el que se cesa a don Pedro Miguel Serrano León como Secretario Gene-

609

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

529 Orden de 5 de diciembre de 1986, por la que se nombra Director del Área Socio-Laboral del Gabinete de Análisis

	ral Técnico de la Consejería de Fomento y Turismo, por pase a otro destino.	466	Negre Rigol, profesora titular de esta universidad, adscrita al área de conocimiento de Filosofía.	468
610.	Decreto 17/1987, de 4 de febrero, por el que se nombra a don Antonio Peláez Toré Viceconsejero de Economía y Fomento.	466	Resolución de 17 de diciembre de 1986, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Manuel Alcaide Castro, catedrático de esta universidad, adscrito al área de conocimiento de Organización de Empresas.	514 468
611.	Decreto 18/1987, de 4 de febrero, por el que se nombra a don Pedro Miguel Serrana León como Secretario General Técnico de la Consejería de Economía y Fomento.	467	Resolución de 19 de diciembre de 1986, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Mariana Trujillo Pérez-Lanzac, profesora titular de esta universidad, adscrita al área de conocimiento de Química Orgánica.	510 468
CONSEJERIA DE HACIENDA				
612.	Decreto 19/1987, de 4 de febrero, por el que se cesa como Viceconsejero de Economía y Hacienda, a don Braulio Medel Cámara, por pase a otro destino.	467	Resolución de 22 de diciembre de 1986, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Flor María Guerrero Casas, profesora titular de esta universidad, adscrita al área de conocimiento de Economía Aplicada.	511 468
613.	Decreto 20/1987, de 4 de febrero, por el que se cesa a don Juan Antonio Cortecero Montijano como Secretario General Técnico de la Consejería de Economía y Hacienda, por pase a otro destino.	467	Resolución de 23 de diciembre de 1986, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Juan Bautista Palomos, profesor titular de esta universidad, adscrito al área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular.	512. 469
614.	Decreto 21/1987, de 4 de febrero, por el que se nombra a don Braulio Medel Cámara Viceconsejero de Hacienda.	467	Resolución de 30 de diciembre de 1986, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Mery Israel Saro, profesora titular de Escuelas Universitarias, de esta universidad, adscrito al área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.	502. 469
615.	Decreto 22/1987, de 4 de febrero, por el que se nombra a don Juan Antonio Cortecero Montijano Secretario General Técnico de la Consejería de Hacienda.	467	Resolución de 5 de enero de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Francisco Ayuso Sacristán, catedrático de Escuelas Universitarias, de esta universidad, adscrito al área de conocimiento de Ingeniería Eléctrica.	503. 469
CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA				
508	Resolución de 15 de diciembre de 1986, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don José Ignacio Acha Catalina, catedrático de esta universidad, adscrito al área de conocimiento de Electrónica.	467	Resolución de 12 de enero de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Jesús Hernández Arnedo, profesora titular de Escuelas Universitarias, de esta universidad, adscrita al área de conocimiento de Cristalografía y Mineralogía.	504 469
515	Resolución de 15 de diciembre de 1986, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Gabriel Ruiz de Almodóvar Sel, profesor titular de esta universidad, adscrito al área de conocimiento de Cristalografía y Mineralogía.	467	Resolución de 15 de enero de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Luis Blázquez Fernández, profesor titular de Escuelas Universitarias, de esta universidad, adscrito al área de conocimiento de Expresión Gráfica Arquitectónica.	505 469
516	Resolución de 15 de diciembre de 1986, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don José Luis Mancha Rodríguez, profesor titular de esta universidad, adscrito al área de conocimiento de Lógica y Filosofía de la Ciencia.	468	Resolución de 16 de enero de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Juan Ignacio Ferraro García, profesor titular de Escuelas Universitarias, de esta universidad, adscrito al área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad.	507. 469
517.	Resolución de 15 de diciembre de 1986, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Domingo González Arjona, profesor titular de esta universidad, adscrito al área de conocimiento de Química Física.	468		
513.	Resolución de 17 de diciembre de 1986, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Montserrat			

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

509.	Resolución de 12 de enero de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos docentes universitarios.	470
------	--	-----

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

530.	Resolución de 14 de enero de 1987, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se delega la competencia para contratar la enajenación del aprovechamiento del corcho del monte del Estado denominado Valdeinfierno CA-156, correspondiente a la saca de 1986, en el Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Cádiz.	470
------	---	-----

CONSEJERIA DE GOBERNACION

	Notificación de Providencias recaídas en expedientes sancionadores que se siguen en la Dirección General del Juego, por presuntas infracciones a la normativa vigente sobre juegos de suerte, envite o azar.	551 470
--	--	------------

CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

- 540 Resolución de 26 de enero de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 316/85, interpuesto por la empresa Universal Hotel Company, S.A. 471

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

- 545 Resolución de 14 de enero de 1987, de la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Montes, por la que se otorga el título de granja de protección sanitaria especial a la explotación ganadera El Almendral propiedad de don Pedro Albert Lasier, del término municipal de Carmona (Sevilla). 471
- 546 Resolución de 14 de enero de 1987, de la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Montes, por la que se otorga el título de granja de protección sanitaria especial a la explotación ganadera Ntra. Sra. de las Mercedes, propiedad de don Francisco Sánchez Méndez, del término municipal de Jaén. 471
547. Resolución de 15 de enero de 1987, de la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Montes, por la que

se otorga el título de granja de protección sanitaria especial a la explotación ganadera La Atalaya, propiedad de don Fernando y José María Cervera Díaz, del término municipal de Sanlúcar la Mayor (Sevilla). 471

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y TRANSPORTES

Resolución de 23 de septiembre de 1985, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación directa y definitiva de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Pedro Martínez y Moredo (E-7-JA) como Hija de la concesión V-1171: JA-103-j-GR Granada-Dehesas de Guadix integrada en la unificación 333 hoy V-4006: JA-355-j-GR Ubeda-Guadix con Hija de (PP. 854/85). 472

CONSEJERIA DE CULTURA

Resolución de 22 de enero de 1987, de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, por la que se hace público la relación de grupos y compañías de teatro profesionales seleccionados para la producción de espectáculos en régimen de acción concertado con la Consejería. 472

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. 3 DE CADIZ

Requisitoria. 472

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 539 Resolución de 27 de enero de 1987, por la que se anuncia concurso público para adjudicar el servicio de limpieza de las oficinas centrales de diversas Consejerías de la Junta de Andalucía (PD. 87/87). 473

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

- 528 Resolución de 27 de enero de 1987, de la Dirección General de carreteras, por la que se anuncia la contratación de los obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa (CA 8/87) (PD. 81/87). 473
- 541 Resolución de 28 de enero de 1987, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia subasta para la enajenación de 20 locales en el grupo El Palomar, en Sanlúcar de Barrameda (CA-30-IV-73) (PD. 89/87). 473

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

522. Resolución de 20 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (86/126). 474
523. Resolución de 20 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (86/452). 474
525. Resolución de 20 de enero de 1987, del Instituto Andalu-

de Reforma Agraria, por lo que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (86/457). 474

Resolución de 20 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (86/460). 474

Resolución de 20 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (86/461). 474

Resolución de 20 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (86/462). 474

Resolución de 20 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por lo que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (86/480). 475

Resolución de 20 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por lo que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (86/487). 475

Resolución de 20 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (86/522). 475

Resolución de 20 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agrario, por lo que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (86/523). 475

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TURISMO

177. Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del

proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (ref.: 3893/AT) (PP. 31/87). 475

544	INSPECCION ADMINISTRACION DE ADUANAS E IMPUESTOS ESPECIALES DE MADRID	
	Pliego de cargos.	476
531	CAJA DE AHORROS DE CADIZ	
	Convocatoria de la asamblea general constituyente (PP. 82/87).	476

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE CORDOBA	
	532.
Elección de Consejeros Generales representantes de los impositores (PP. 84/87).	476

0. Disposiciones estatales

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

REAL DECRETO 2793/1986, de 30 de diciembre, sobre ampliación de traspasos de funciones, servicios y medios de la Administración del Estado a la Junta de Andalucía efectuado por el Real Decreto 4096/1982, de 29 de diciembre (BOE núm. 25, de 29.1.87).

Por Real Decreto 4096/1982, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero de 1983), se traspasaron a la Junta de Andalucía funciones y servicios de la Administración del Estado en materia de Cultura, así como los correspondientes medios personales, materiales y presupuestarios.

El Real Decreto 3825/1982, de 15 de diciembre, determina las normas y el procedimiento a que han de ajustarse las transferencias de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto citado que también regula el funcionamiento de la Comisión Mixta de transferencias previstas en la disposición transitoria segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía, esta Comisión tras considerar la conveniencia de ampliar determinados medios personales y presupuestarios, adscritos a los servicios traspasados, en materia de cultura, adoptó en su reunión del día 24 de noviembre de 1986, el oportuno Acuerdo, cuya virtualidad práctica exige su aprobación por el Gobierno mediante Real Decreto.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía, a propuesta del Ministro para las Administraciones Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de diciembre de 1986

DISPONGO:

Artículo 1°. Se aprueba el Acuerdo de la Comisión Mixta de Transferencia prevista en la disposición transitoria segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía, de fecha 24 de noviembre

de 1986, por el que se amplía el traspaso de funciones y servicios, y determinados medios personales adscritos a los servicios traspasados a la citada Comunidad, en materia de cultura, por el Real Decreto 4096/1982, de 24 de diciembre.

Artículo 2°. En consecuencia, queda traspasado a la Junta de Andalucía el personal y créditos presupuestarios que figuran en las relaciones números 2 y 3, adjuntas al propio Acuerdo de la Comisión Mixta, que se incluye como anexo del presente Real Decreto, en los términos que allí se especifican.

Artículo 3°. Los traspasos a que se refiere este Real Decreto tendrán efectividad a partir del día señalado en el Acuerdo de la mencionada Comisión Mixta, sin perjuicio de que el Ministerio de Cultura produzca, hasta la entrada en vigor de este Real Decreto, los actos administrativos necesarios para el mantenimiento de los servicios en el mismo régimen y nivel de funcionamiento que tuvieron en el momento de la adopción del Acuerdo que se transcribe como anexo del presente Real Decreto.

Artículo 4°. Los créditos presupuestarios que se determinen con arreglo a la relación número 3, serán dados de baja en los conceptos de origen y transferidos por el Ministerio de Economía y Hacienda a los conceptos habilitados en la Sección 32, destinados a financiar los servicios asumidos por las Comunidades Autónomas, una vez que se remitan al Departamento citado por parte de la Oficina Presupuestaria del Ministerio de Cultura, los certificados de retención de crédito, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado vigente.

Artículo 5°. El presente Real Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», publicándose igualmente en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Dado en Baqueira Beret a 30 de diciembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

JOAQUIN ALMUNIA AMANN
Ministro para las Administraciones Públicas

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ACUERDO de 21 de enero de 1987, del Consejo del Gobierno, sobre subvención a la operación de crédito contratada por la Diputación Provincial de Cádiz, con el Banco de Crédito Local de España para financiar obras municipales incluidas en conciertos con el INEM y afectas al PER.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 3° del Decreto 60/1986, de 2 de abril, por el que se regula la concesión de subvenciones por la Junta de Andalucía a las Diputaciones Provinciales de la Comunidad Autónoma que durante el ejercicio de 1986 contraigan deudas con el Banco de Crédito Local de España para financiar obras municipales incluidas en conciertos con el INEM y afectas al PER, Orden de 7 de mayo 86 y Convenios suscritos entre la Junta de Andalucía, el Banco de Crédito Local de España y las Diputaciones Provinciales y entre la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial de Cádiz, el Consejo de Gobierno, en su reunión de 21 de enero de 1987,

ACUERDA

Primero. Subvencionar, con arreglo a la solicitud formulada por la Diputación Provincial de Cádiz, el 60 por 100 de las cantidades que, en concepto de amortización de capital, intereses y comisión, tenga que abonar al Banco de Crédito Local de España dicha Diputación, por los proyectos municipales y en la cuantía de capital del préstamo concertado que a continuación se detalla:

Corporación Local	Aportación INEM	Sub. Diputación. Materiales	Capital sub. Junta andalucía
Algodonales	2.003.414	1.146.586	687.952
Castellar de la Frontera	1.348.340	577.860	346.716
Chipiona	4.712.183	1.819.507	1.091.704
Gastor, El	2.022.510	866.790	520.074
Jimena de la Frontera	575.404		
Olvera	3.165.526	1.391.454	834.872

Setenil de las Bodegas	2.696.680	1.155.560	693.336
Tarifa	657.188		
Torre-Alháquime	4.064.571	1.714.286	1.028.572
Villamartín	4.490.200	1.772.500	1.063.500
TOTAL.....	25.736.016	10.444.543	6.266.726

Segundo. Subvencionar definitivamente, en virtud de lo prevenido en el apartado cuarto del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de noviembre de 1986, el 60 por 100 de la operación de crédito contraída por la Diputación Provincial de Cádiz con el Banco de Crédito Local de España, en la cuantía de capital del préstamo concertado que seguidamente se especifica, correspondiente a la acumulación ponderada de las aprobaciones parciales efectuada por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 3 de diciembre de 1986, apartado segundo, y por el apartado primero del presente Acuerdo:

Corporación Local	Aportación INEM	Sub. Diputación Materiales	Capital sub. Junta Andalucía
Alcalá de los Gazules	26.412.527	9.897.466	5.938.480
Alcalá del Valle	54.582.820	23.392.637	14.035.582
Algar	5.872.293	405.000	243.000
Algodonales	39.258.920	6.733.218	4.039.931
Arcos de la Frontera	100.639.370	40.405.332	24.243.199
Barrios, Los	7.609.224	3.261.096	1.956.658
Benaocaz	5.193.601	1.873.399	1.124.039
Bornos	52.065.036	22.313.587	13.388.152
Bosque, El	6.987.456	1.498.794	899.276
Castellar de la Frontera	5.393.360	2.311.434	1.386.860
Conil de la Frontera	3.276.385	1.404.166	842.500
Chiclana de la Frontera	27.293.243	11.697.104	7.018.262
Chipiona	32.498.480	13.727.920	8.236.752
Espera	52.586.991	22.537.282	13.522.369
Gastor, El	17.517.041	7.507.303	4.504.382
Grazalema	10.132.098	2.066.070	1.239.642
Jerez de la Frontera	107.661.474	33.528.050	20.116.830
Jimena de la Frontera	17.213.832	7.130.755	4.278.453
Medina-Sidonia	42.358.303	17.540.623	10.524.374
Olvera	61.190.334	26.224.428	15.734.656
Paterna de Ribera	14.498.685	6.203.587	3.722.152
Prado del Rey	5.962.641	2.555.417	1.533.250
Puerto Serrano	58.362.784	11.055.798	6.633.479
San Roque	3.083.619	1.321.551	792.931
Sanlúcar de Barrameda	128.664.391	54.617.145	32.770.287
Setenil	25.095.378	10.755.002	6.453.001
Tarifa	16.333.414	2.050.303	1.230.182
Torre-Alháquime	17.112.767	7.306.370	4.383.822
Trebuja	50.851.058	19.244.766	11.546.860
Utrique	7.134.468	3.057.629	1.834.577
Vejer de la Frontera	16.459.830	629.952	377.971
Villaluenga del Rosario	1.700.300	50.000	30.000
Villamartín	57.276.232	24.395.085	14.637.051
Zahara	11.537.810	4.944.776	2.966.866
Diputación Provincial	48.714.073	19.378.813	11.627.288
TOTAL	1.138.530.238	423.021.858	253.813.114

Tercero. El crédito concedido a la Diputación Provincial de Cádiz por el Banco de Crédito Local de España, que subvenciona la Junta de Andalucía en su 60 por 100, se concierta por un período de amortización de trece años y uno de carencia y a un interés del 11,25 más el 0,40 por 100 de comisión.

Cuarto. La Consejería de Gobernación comunicará al Banco de Crédito Local de España la puesta a disposición de la Diputación Provincial de Cádiz de los fondos correspondientes a la subvención definitiva aprobada.

Sevilla, 21 de enero de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOIA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

ENRIQUE LINDE CIRUJANO
Consejero de Gobernación

ACUERDO de 21 de enero de 1987, del Consejo del Gobierno, sobre subvención a la operación de crédito contraída por la Diputación Provincial de Jaén, con el Banco de Crédito Local de España para financiar obras municipales incluidas en conciertos con el INEM y afectos al PER.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 3º del Decreto 60/1986, de 2 de abril, por el que se regula la concesión de subvenciones por la Junta de Andalucía o las Diputaciones Provinciales de la Comunidad Autónoma que durante el ejercicio de 1986 contraigan deudas con el Banco de Crédito Local de España para financiar obras municipales incluidas en conciertos con el INEM y afectas al PER, Orden de 7 de mayo 1986 y Convenios suscritos entre la Junta de Andalucía, el Banco de Crédito Local de España y las Diputaciones Provinciales y entre la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial de Jaén, el Consejo de Gobierno, en su reunión de 21 de enero de 1987,

ACUERDA

Primero. Subvencionar, con arreglo a la solicitud formulada por la Diputación Provincial de Jaén, el 90 por 100 de las cantidades que, en concepto de amortización de capital, intereses y comisión, tengo que abonar al Banco de Crédito Local de España dicha Diputación, por los proyectos municipales y en la cuantía de capital del préstamo concertado que a continuación se detalla:

Corporación Local	Aportación INEM	Sub. Diputación Materiales	Capital sub. por Junta Andalucía
Albánchez de Ubeda	6.000.000	2.218.800	1.996.920
Alcalá la Real	4.000.000	1.021.485	919.336
Alcaudete	7.618.930	3.265.255	2.938.730
Aldeanueva	2.500.000	1.071.428	964.285
Andújar	11.108.727	4.760.883	4.284.795
Baeza	10.385.409	4.450.890	4.005.801
Baños de la Encina	809.000	346.715	312.044
Beas de Segura	9.146.240	3.919.815	3.527.833
Bedmar y Garcíez	16.000.000	4.841.284	4.357.156
Belmez de la Moraleda	7.296.122	3.126.909	2.814.218
Benatés	1.000.000	428.571	385.714
Cámpiles de Arenas	2.500.000	1.071.428	964.285
Cartoneros	2.000.000	857.143	771.429
Carolina, La	1.000.000	428.571	385.714
Chilluvar	4.500.000	1.928.571	1.735.714
Escacuela	1.500.000	642.857	578.571
Espeluy	3.385.335	1.450.858	1.305.772
Genave	2.000.000	857.143	771.429
Guardia de Jaén, La	1.500.000	642.857	578.571
Guarromán	2.735.855	1.172.509	1.055.258
Higuera de Arjona	5.600.000	2.400.000	2.160.000
Higuera de Calatrava	3.199.132	1.371.057	1.233.951
Hinojares	1.362.690	259.308	233.378
Huelma	9.147.500	3.920.357	3.528.321
Huesa	7.028.216	3.012.093	2.710.884
Iznatoraf	1.875.039	803.588	723.229
Jabalquinto	7.000.000	3.000.000	2.700.000
Jaén	15.000.000	6.428.571	5.785.714
Jamílena	6.207.673	2.660.432	2.394.389
Linares	5.302.179	2.272.362	2.045.126
Martos	5.000.000	2.142.857	1.928.571
Montizón	3.000.000	1.285.714	1.157.143
Navas de San Juan	7.000.000	3.000.000	2.700.000
Orcera	1.000.000	428.571	385.714
Pegalajar	7.489.987	3.209.994	2.888.994
Pozo Alcón	5.642.584	2.375.393	2.137.854
Puerta de Segura	5.000.000	2.000.000	1.800.000
Quesada	8.000.000	3.428.571	3.085.714
Rus	6.982.596	2.983.900	2.685.510
Santiago-Pontones	16.920.400	6.714.286	6.042.858
Santo Tomé	5.646.125	2.350.875	2.115.787
Segura de la Sierra	5.400.000	2.160.000	1.944.000

Torre del Campo	5.000.000	2.142.857	1.928.571
Torres de Albánchez	1.532.993	642.857	578.571
Ubeda	10.821.342	4.637.718	4.173.946
Valdepeñas de Jaén	7.800.000	3.342.857	3.008.571
Vilches	4.301.246	1.843.391	1.659.052
Villanueva del Arzobispo	8.000.000	3.428.572	3.085.715
Villares, Los	7.000.000	3.000.000	2.700.000
Villarrodrigo	700.000	300.000	270.000
Villatarras	9.783.286	4.192.837	3.773.553
TOTAL	290.728.606	120.242.990	108.218.691

Segundo. El crédito concedido a la Diputación Provincial de Jaén por el Banco de Crédito Local de España, que subvenciona la Junta de Andalucía en su 90 por 100, se concierta por un período de amortización de trece años y uno de carencia y a un interés del 11,25 más el 0,40 por 100 de comisión.

Tercero. La Consejería de Gobernación comunicará al Banco de Crédito Local de España la puesta a disposición de la Diputación Provincial de Jaén de los fondos correspondientes a la subvención aprobada.

Cuarto. Los desajustes que se puedan producir en la aprobación parcial de estos proyectos quedarán normalizados en la valoración definitiva que de los mismos se haga conforme al artículo único de la Orden de 7 de mayo de 1986, en relación con el artículo 2º del Decreto 60/1986, de 2 de abril, y cuya observancia ha de tenerse en cuenta por esa Excm. Diputación.

Sevilla, 21 de enero de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

ENRIQUE LINDE CIRUJANO
Consejero de Gobernación

ACUERDO de 21 de enero de 1987, del Consejo del Gobierno, sobre subvención a la operación de crédito contrada por la Diputación Provincial de Sevilla, con el Banco de Crédito Local de España para financiar obras municipales incluidas en conciertos con el INEM y afectas al PER.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 3º del Decreto 60/1986, de 2 de abril, por el que se regula la concesión de subvenciones por la Junta de Andalucía a las Diputaciones Provinciales de la Comunidad Autónoma que durante el ejercicio de 1986 contraigan deudas con el Banco de Crédito Local de España para financiar obras municipales incluidos en conciertos con el INEM y afectas al PER, Orden de 7 de mayo 1986 y Convenios suscritos entre la Junta de Andalucía, el Banco de Crédito Local de España y las Diputaciones Provinciales y entre la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial de Sevilla, el Consejo de Gobierno, en su reunión de 21 de enero de 1987,

ACUERDA

Primero. Subvencionar, con arreglo a la solicitud formulada por la Diputación Provincial de Sevilla, el 90 por 100 de las cantidades que, en concepto de amortización de capital, intereses y comisión, tenga que abonar al Banco de Crédito Local de España dicha Diputación, por los proyectos y en la cuantía de capital del préstamo concertado que a continuación se detalla:

Corporación Local	Aportación INEM	Sub. Diputación Materiales	Capital sub. Junta Andalucía
Algaba, La	4.523.423	1.938.610	1.744.749
Arenalcollar	1.596.228	684.097	615.687
Bollullos Mitación	2.254.810	966.347	869.712
Camas	15.000.000	6.428.571	5.785.714
Carcenil, El	4.000.000	1.714.285	1.542.857
Cazales, Los	4.000.000	1.714.285	1.542.857
Gerena	1.700.000	728.571	655.714
Luisiana	7.107.900	3.046.242	2.741.618

Marchena	7.500.000	3.214.285	2.892.857
Martín de la Jara	3.998.000	827.600	744.840
Montellano	1.872.442	802.475	722.227
Morón de la Frontera	4.584.642	1.964.846	1.768.361
Osuna	4.998.000	2.142.000	1.927.800
Redera	6.000.000	2.571.428	2.314.285
Puebla de Cazalla, La	3.078.000	380.000	342.000
Puebla de los Infantes	7.250.000	3.104.284	2.793.856
Rinconada La	4.086.878	1.751.519	1.576.367
Ronquillo El	1.800.000	771.429	694.286
San Juan Aznalfarache	19.121.983	8.195.135	7.375.621
Utrera	6.439.796	2.759.912	2.483.921
TOTAL	110.912.102	45.705.921	41.135.329

Segundo. El crédito concedido a la Diputación Provincial de Sevilla por el Banco de Crédito Local de España, que subvenciona la Junta de Andalucía en su 90 por 100, se concierta por un período de amortización de trece años y uno de carencia y a un interés anual del 11,25 más el 0,40 por 100 de comisión.

Tercero. La Consejería de Gobernación comunicará al Banco de Crédito Local de España la puesta a disposición de la Diputación Provincial de Sevilla de los fondos correspondientes a la subvención aprobada.

Cuarto. Los desajustes que se puedan producir en la aprobación parcial de estos proyectos municipales quedarán normalizados en la valoración definitiva que de los mismos se haga conforme al artículo único de la Orden de 7 de mayo de 1986, en relación con el artículo 2º del Decreto 60/1986, de 2 de abril, y cuya observancia ha de tenerse en cuenta por esa Excm. Diputación.

Sevilla, 21 de enero de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

ENRIQUE LINDE CIRUJANO
Consejero de Gobernación

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ORDEN de 9 de enero de 1987, por la que se autorizan tarifas de agua potable.

Vista la propuesta de revisión de tarifas, elevada por la Comisión Provincial de Precios de Huelva, según acuerdo adoptado en su reunión del día 5 de diciembre de 1986, en ejercicio de la competencia que tengo atribuida por el Decreto 99/1985, de 15 de mayo,

RESUELVO

Autorizar las tarifas que a continuación se consignan y disponer su inserción en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

1. Ayuntamiento de Isla Cristina

CONCEPTO	TARIFA AUTORIZADA IVA INCLUIDO
Mínimo de 10 m³/bim.	25,5 Ptas./m³.
Excesos:	
De más de 11 m³ a 20 m³/bim.	27 Ptas./m³.
De más de 21 m³ a 30 m³/bim.	28 Ptas./m³.
De más de 30 m³ en adelante	31 Ptas./m³.

2. Ayuntamiento de Lepe

CONCEPTO	TARIFA AUTORIZADA IVA INCLUIDO
Uso doméstico	26,3 Ptas./m³.
Mínimo de 5 m³/mes.	26,3 Ptas./m³.
De 6 m³ a 12 m³/mes.	29 Ptas./m³.
De más de 13 m³/mes.	31 Ptas./m³.
Consumo Industrial	
De 0 a 5 m³/mes.	31 Ptas./m³.
Más 5 m³/mes.	34 Ptas./m³.
Obras y otros usos	34 Ptas./m³.

3. Ayuntamiento de Valverde del Camino

CONCEPTO	TARIFA AUTORIZADA IVA INCLUIDO
Mínimo consumo 10 m ³ /mes	39 Ptas./m ³ .
De 10 a 20 m ³ /mes	50 Ptas./m ³ .
De 20 m ³ /mes en adelante	70 Ptas./m ³ .

Para aquellos personas mayores de 65 años cuyos ingresos sumados, a los que vivan bajo el mismo techo no alcancen el Salario Mínimo Interprofesional:

Hasta 10 m³ de consumo, sin rebasarlo ... 195 Ptas./mes.

4. Ayuntamiento de Zalamea la Real

CONCEPTO	TARIFA AUTORIZADA IVA INCLUIDO
Mínimo consumo 8 m ³ /mes	218 Ptas.
De más de 8 m ³ a 12 m ³ /mes	52 Ptas./m ³ .
De más de 12 m ³ a 20 m ³ /mes	62 Ptas./m ³ .
De más de 20 m ³ /mes	77 Ptas./m ³ .

5. Ayuntamiento de Gibralfuente

CONCEPTO	TARIFA AUTORIZADA IVA INCLUIDO
Mínimo de 15 m ³ /bim.	18 Ptas./m ³ .
De 16 a 25 m ³ /bim.	24 Ptas./m ³ .
De 26 a 35 m ³ /bim.	32 Ptas./m ³ .
Más de 35 m ³ /bim.	41 Ptas./m ³ .

Consumo industrial 32 Ptas./m³.

6. Ayuntamiento de Beas

CONCEPTO	TARIFA AUTORIZADA IVA INCLUIDO
Consumo doméstico	
Mínimo consumo 8 m ³ /VV/mes	252 Ptas.
De 0 a 8 m ³ /VV/mes	32 Ptas./m ³ .
De 9 a 15 m ³ /VV/mes	37 Ptas./m ³ .
De 16 a 25 m ³ /VV/mes	47 Ptas./m ³ .
Más de 25 m ³ /VV/mes	61 Ptas./m ³ .
Consumo industrial	
Mínimo consumo 12 m ³ /mes	438 Ptas.
De 0 a 12 m ³ /mes	37 Ptas./m ³ .
De 13 a 25 m ³ /mes	47 Ptas./m ³ .
Más de 25 m ³ /mes	61 Ptas./m ³ .

Los precios autorizados entrarán en vigor al día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Sevilla, 9 de enero de 1987

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía y
Consejero de Economía y Hacienda

ORDEN de 20 de enero de 1987, por la que se fija la rentabilidad efectiva de los activos computables para préstamos a más de doce meses en el coeficiente de inversión obligatoria de las Cajas de Ahorros y Cajas rurales Andaluzas calificados por la Junta de Andalucía.

Las limitaciones establecidas en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, a la rentabilidad efectiva de los activos calificados por las Comunidades Autónomas, que desarrolla el Real Decreto 2254/1985, de 20 de noviembre, determinan que dicha rentabilidad para esos títulos o créditos calificados por las Comunidades Autónomas no pueda ser inferior a la media habido durante el semestre precedente en Pagorés del Tesoro ni superior a la misma.

La Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda, en su Resolución de 30 de diciembre de 1986, establece que la rentabilidad media de los Pagorés del Tesoro emitidos mediante subasta a un año o más durante el segundo semestre de 1986 ha sido del 8,028 por ciento.

En su virtud, en uso de las competencias que para la determinación de estos tipos tiene atribuida la Comunidad Autónoma, esta Consejería.

DISPONE

Artículo Único. Establecer la rentabilidad efectiva de los activos

de cobertura del tramo de inversiones especiales del coeficiente de inversión obligatoria de las Cajas de Ahorros y Cajas Rurales Andaluzas calificado por la Consejería de Economía y Hacienda, en el 9 por 100 para aquellos préstamos con plazo de hasta doce meses y en el 10 por 100 para los restantes.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 20 de enero de 1987

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía y
Consejero de Economía y Hacienda

CORRECCION de errores de la Orden de 9 de enero de 1987, por la que se autorizan tarifas de aguas potables a municipios de la Provincia de Sevilla. (BOJA núm. 4, de 20.1.87).

Habiéndose observado error en el texto de la Orden de referencia en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 20 de enero de 1987, se transcribe a continuación la rectificación oportuna.

En el punto 1., referente al Ayuntamiento de la Rinconada.

Donde dice:

Concepto	Tarifa Autorizada IVA incluido
Cuota Fija:	
Calibre de contador mm.	
Hasta 13	128 Ptas./mes.
Hasta 15	230 Ptas./mes.
Hasta 20 y smtros sin contador	390 Ptas./mes.
Hasta 25	582 Ptas./mes.
Hasta 30	814 Ptas./mes.
Hasta 40	1.400 Ptas./mes.
Hasta 50	2.136 Ptas./mes.
Hasta 65	3.545 Ptas./mes.
Hasta 80 y ss. calibres	5.317 Ptas./mes.

Cuota Variable

Consumo doméstico	
De 0 a 5 m ³ /Viv/mes	18,5 Ptas./m ³ .
Más de 5 m ³ /Viv/mes	128 Ptas./m ³ .

Consumo Industrial	
Toda consumo a	24,5 Ptas./m ³ .

Debe decir:

Concepto	Tarifa Autorizada IVA incluido
Cuota Fija:	
Calibre de contador mm.	
Hasta 13	130 Ptas./mes.
Hasta 15	233 Ptas./mes.
Hasta 20 y smtros sin contador	396 Ptas./mes.
Hasta 25	591 Ptas./mes.
Hasta 30	827 Ptas./mes.
Hasta 40	1.423 Ptas./mes.
Hasta 50	2.169 Ptas./mes.
Hasta 65	3.600 Ptas./mes.
Hasta 80 y ss.	5.368 Ptas./mes.

El importe del término fijo anterior por vivienda y mes, en los suministros en que varias se sirvan de un mismo contador, no será inferior a 80 Ptas, I.V.A. incluido.

Cuota Variable	
Consumo doméstico	
De 0 a 5 m ³ /Viv/mes	18,76 Ptas./mes.
Más de 5 m ³ /Viv/mes	20,78 Ptas./mes.

Consumo Industrial	
Toda consumo a	24,91 Ptas./mes.

Y en el punto 5. referente al Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache.

Donde dice:		Cuota fija	
Concepto	Tarifa Autorizada Iva Incluido	Calibre del contador mm.	
Cuota fija		7	78 Ptas/mes.
Calibre del contador mm.		10	124 Ptas/mes.
7	77,24 Ptas/mes.	13 y acometidas sin contador	154 Ptas/mes.
10	122,12 Ptas/mes.	15	276 Ptas/mes.
13 y acometidas sin contador	151,35 Ptas/mes.	20	467 Ptas/mes.
15	271,39 Ptas/mes.	25	697 Ptas/mes.
20	460,31 Ptas/mes.	30	975 Ptas/mes.
25	686,82 Ptas/mes.	40	1.679 Ptas/mes.
30	960,30 Ptas/mes.	50	2.559 Ptas/mes.
40	1.653,38 Ptas/mes.	65	4.243 Ptas/mes.
50	2.519,73 Ptas/mes.	80 y sumtros contra incendios	6.335 Ptas/mes.
65	4.178,33 Ptas/mes.	100	9.788 Ptas/mes.
80 y sumtros contra incendios	6.267,75 Ptas/mes.	125	15.148 Ptas/mes.
100	9.638,45 Ptas/mes.	150 y ss.	21.651 Ptas/mes.
125	14.916,95 Ptas/mes.		
150 y ss.	21.319,61 Ptas/mes.		
Debe decir	Tarifa Autorizada	El importe del término fijo anterior por vivienda y mes en los suministros en que varias se sirvan de un mismo contador, no será inferior a 95 Ptas, I.V.A. incluido.	
Concepto	Iva Incluido	Sevilla, 27 de enero de 1987	

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA

CORRECCION de erratas en el Decreto del Presidente 11/1987, de 3 de febrero, por el que se designa a don José Aureliano Recio Arias, Consejero de Economía y Fomento. (BOJA núm. 9 de 3.2.87).

Advertida errata en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación.

En la página 447, columna de la izquierda, donde dice: «Vengo a designar a don José Aureliano Recio Arias, Consejero de Economía y Turismo».

Debe decir: «Vengo a designar a don José Aureliano Recio Arias, Consejero de Economía y Fomento».

Sevilla, 3 de febrero de 1987.

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ORDEN de 5 de diciembre de 1986, por la que se nombra Director del Area Socio-Laboral del Gabinete de Análisis y Relaciones Institucionales de la Consejería a don Carlos Sánchez Vadillo.

En uso de las atribuciones que me están conferidas por la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, Vengo en nombrar a don Carlos Sánchez Vadillo, Director del Area Socio-Laboral del Gabinete de Análisis y Relaciones Institucionales de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 5 de diciembre de 1986

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de la Presidencia

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

DECRETO 15/1987, de 4 de febrero, por el que se cesa a don Antonio Peláez Toré como Viceconsejero de Fomento y Turismo, por pase a otro destino.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Consejero de Economía y Fomento y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 4 de febrero de 1987,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar a don Antonio Peláez Toré como Viceconsejero de Fomento y Turismo, por pase a otro destino.

Sevilla, 4 de febrero de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Economía y Fomento

DECRETO 16/1987, de 4 de febrero, por el que se cesa a don Pedro Miguel Serrano León como Secretario General Técnico de la Consejería de Fomento y Turismo, por pase a otro destino.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Consejero de Economía y Fomento y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 4 de febrero de 1987,

DISPONGO :

Artículo único. Vengo en cesar a don Pedro Miguel Serrano León como Secretario de la Consejería de Fomento y Turismo, por pase a otro destino.

Sevilla, 4 de febrero de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Economía y Fomento

DECRETO 17/1987, de 4 de febrero, por el que se nombra don Antonio Peláez Toré, Viceconsejero de Economía y Fomento.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Consejero de Economía y Fomento y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 4 de febrero de 1987,

DISPONGO :

Artículo único. Vengo en nombrar a don Antonio Pelóez Toré, Viceconsejero de Economía y Fomento.

Sevilla, 4 de febrero de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Economía y Fomento

DECRETO 18/1987, de 4 de febrero, por el que se nombra a don Pedro Miguel Serrano León como Secretario General Técnico de la Consejería de Economía y Fomento.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Consejero de Economía y Fomento y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 4 de febrero de 1987,

DISPONGO :

Artículo único. Vengo en nombrar a don Pedro Miguel Serrano León, Secretario General Técnico de la Consejería de Economía y Fomento.

Sevilla, 4 de febrero de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Economía y Fomento

CONSEJERIA DE HACIENDA

DECRETO 19/1987, de 4 de febrero, por el que se cesa como Viceconsejero de Economía y Hacienda, a don Braulio Medel Cámara, por pose o otro destino.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Consejero de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de febrero de 1987,

DISPONGO :

Artículo único. Vengo en cesar a D. Braulio Medel Cámara como Viceconsejero de Economía y Hacienda, por pose a otro destino.

Sevilla, 4 de febrero de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda

DECRETO 20/1987, de 4 de febrero, por el que se cesa a don Juan Antonio Cortecero Montijano como Secretario General Técnico de la Consejería de Economía y Hacienda, por pose o otro destino.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Consejero de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de febrero de 1987,

DISPONGO :

Artículo único. Vengo en cesar a D. Juan Antonio Cortecero Montijano como Secretario General Técnico de la Consejería de Economía y Hacienda, por pose a otro destino.

Sevilla, 4 de febrero de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda

DECRETO 21/1987, de 4 de febrero, por el que se nombra a don Braulio Medel Cámara Viceconsejero de Hacienda.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Consejero de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de febrero de 1987,

DISPONGO :

Artículo único. Vengo en nombrar a don Braulio Medel Cámara Viceconsejero de Hacienda.

Sevilla, 4 de febrero de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda

DECRETO 22/1987, de 4 de febrero, por el que se nombra don Juan Antonio Cortecero Montijano Secretario General Técnico de la Consejería de Hacienda.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Consejero de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de febrero de 1987,

DISPONGO :

Artículo único. Vengo en nombrar a don Juan Antonio Cortecero Montijano Secretario General Técnico de la Consejería de Hacienda.

Sevilla, 4 de febrero de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1986, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don José Ignacio Acha Catalina, catedrático de esta universidad, adscrito al área de conocimiento de Electrónica.

Visto la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedrático de Universidad, en el Área de Conocimiento «Electrónico», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 30 de diciembre de 1985 (BOE del 27 de enero), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art.º 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26-10), art.º 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19-6) y el art.º 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Don José Ignacio Acha Catalina, Catedrático de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento «Electrónica».

Una vez constituida los Departamentos, el Profesor Acha Catalina, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 15 de diciembre de 1986.- El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1986, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Gabriel Ruiz de Almodóvar Sel, profesor titular de esta universidad, adscrito al área de conocimiento de Cristalografía y Mineralogía.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Cristalografía y Mineralogía», convocada por Resolución del Rectorado

de la Universidad de Sevilla de fecha 30 de diciembre de 1985 (BOE del 27 de enero), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art.º 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26-10), art.º 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19-6) y el art.º 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Don Grabiél Ruiz de Almodóvar Sel, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento «Cristalografía y Mineralogía».

Una vez constituido los Departamentos, el Profesor Ruiz de Almodóvar Sel, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 15 de diciembre de 1986.— El Rector, Julia Pérez Silva.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1986, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don José Luis Mancha Rodríguez, profesor titular de esta universidad, adscrito al área de conocimiento de Lógica y Filosofía de la Ciencia.

Visto la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Lógica y Filosofía de la Ciencia», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 30 de diciembre de 1985 (BOE del 27 de enero de 1986), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art.º 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26-10), art.º 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19-6) y el art.º 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Don José Luis Mancha Rodríguez, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento «Lógica y Filosofía de la Ciencia».

Una vez constituido los Departamentos, el Profesor Mancha Rodríguez, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 15 de diciembre de 1986.— El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1986, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Domingo González Arjona, profesor titular de esta universidad, adscrito al área de conocimiento de Química Física.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Química Física», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 30 de diciembre de 1985 (BOE del 27 de enero de 1986), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art.º 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26-10), art.º 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19-6) y el art.º 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Don Domingo González Arjona, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento «Química Física».

Una vez constituida los Departamentos, el Profesor González Arjona, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 15 de diciembre de 1986.— El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 17 de diciembre de 1986, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Montserrat Negre Rigol, profesora titular de esta universidad, adscrita al área de conocimiento de Filosofía.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesora Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Filosofía», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 30 de diciembre de 1985 (BOE del 27 de enero de 1986), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art.º 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del

26-10), art.º 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19-6) y el art.º 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D^a Montserrat Negre Rigol, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al Área de Conocimiento «Filosofía».

Una vez constituido los Departamentos, la Profesora Negre Rigol, será adscrita al que corresponda.

Sevilla, 17 de diciembre de 1986.— El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 17 de diciembre de 1986, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Manuel Alcaide Castro, catedrático de esta universidad, adscrito al área de conocimiento de Organización de Empresas.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedrático de Universidad, en el Área de Conocimiento «Organización de Empresas», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 30 de diciembre de 1985 (BOE del 27 de enero de 1986), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art.º 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26-10), art.º 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19-6) y el art.º 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Don Manuel Alcaide Castro, Catedrático de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento «Organización de Empresas».

Una vez constituido los Departamentos, el Profesor Alcaide Castro, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 17 de diciembre de 1986.— El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 19 de diciembre de 1986, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Mariana Trujillo Pérez-Lanzac, profesora titular de esta universidad, adscrita al área de conocimiento de Química Orgánica.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Química Orgánica», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 30 de diciembre de 1985 (BOE del 27 de enero de 1986), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art.º 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26-10), art.º 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19-6) y el art.º 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D^a Mariana Trujillo Pérez-Lanzac, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al Área de Conocimiento «Química Orgánica».

Una vez constituido los Departamentos, la Profesora Trujillo Pérez-Lanzac, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 19 de diciembre de 1986.— El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1986, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Flor María Guerrero Casas, profesora titular de esta universidad, adscrita al área de conocimiento de Economía Aplicada.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Economía Aplicada», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 30 de diciembre de 1985 (BOE del 27 de enero de 1986), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art.º 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26-10), art.º 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19-6) y el art.º 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D^a Flor María Guerrero Casas, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al Área de Conocimiento «Economía Aplicada».

Una vez constituido los Departamentos, la Profesora Guerrero Casas, será adscrita al que corresponda.

Sevilla, 22 de diciembre de 1986.— El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 23 de diciembre de 1986, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Juan Bautista Palomas, profesor titular de esta universidad, adscrito al área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 30 de diciembre de 1985 (BOE del 27 de enero de 1986), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art.º 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26-10), art.º 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19-6) y el art.º 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Don Juan Bautista Palomas, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular».

Una vez constituido los Departamentos, el Profesor Bautista Palomas, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 23 de diciembre de 1986.— El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 30 de diciembre de 1986, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Mery Israel Saro, profesora titular de Escuelas Universitarias, de esta universidad, adscrita al área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Escuelas Universitarias, en el Área de Conocimiento «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 30 de diciembre de 1985 (BOE del 27 de enero de 1986), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art.º 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26-10), art.º 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19-6) y el art.º 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D.ª Mery Israel Saro, Profesora Titular de Escuelas Universitarias, de esta Universidad, adscrita al Área de Conocimiento «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal».

Una vez constituido los Departamentos, la Profesora Israel Saro, será adscrita al que corresponda.

Sevilla, 30 de diciembre de 1986.— El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 5 de enero de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Francisco Ayuso Sacristán, catedrático de Escuelas Universitarias, de esta universidad, adscrito al área de conocimiento de Ingeniería Eléctrica.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedrático de Escuelas Universitarias, en el Área de Conocimiento «Ingeniería Eléctrica», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 30 de diciembre de 1985 (BOE del 27 de enero de 1986), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art.º 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26-10), art.º 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19-6) y el art.º 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Francisco Ayuso Sacristán, Catedrático de Escuelas Universitarias, de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento «Ingeniería Eléctrica».

Una vez constituido los Departamentos, el Profesor Ayuso Sacristán, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 5 de enero de 1987.— El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 12 de enero de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Jesús Hernández Arnedo, profesora titular de Escuelas Universitarias, de esta universidad, adscrita al área de conocimiento de Cristalografía y Mineralogía.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el Área de Conocimiento «Cristalografía y Mineralogía», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 30 de diciembre de 1985 (BOE del 27 de enero de 1986), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art.º 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26-10), art.º 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19-6) y el art.º 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D.ª María Jesús Hernández Arnedo, Profesora Titular de Escuelas Universitarias, de esta Universidad, adscrita al Área de Conocimiento «Cristalografía y Mineralogía».

Una vez constituido los Departamentos, la Profesora Hernández Arnedo, será adscrita al que corresponda.

Sevilla, 12 de enero de 1987.— El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 15 de enero de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Luis Blázquez Fernández, profesor titular de Escuelas Universitarias, de esta universidad, adscrito al área de conocimiento de Expresión Gráfica Arquitectónica.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el Área de Conocimiento «Expresión Gráfica Arquitectónica», convocada por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 8 de noviembre de 1986 (BOE del 19 de noviembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art.º 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26-10), art.º 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19-6) y el art.º 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Luis Blázquez Fernández, Profesor Titular de Escuelas Universitarias, de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento «Expresión Gráfica Arquitectónica».

Una vez constituido los Departamentos, el Profesor Blázquez Fernández, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 15 de enero de 1987.— El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 16 de enero de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Juan Ignacio Ferraro García, profesor titular de Escuelas Universitarias, de esta universidad, adscrito al área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el Área de Conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 30 de diciembre de 1985 (BOE del 27 de enero de 1986), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art.º 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26-10), art.º 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19-6) y el art.º 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto

aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Juan Ignacio Ferraro García; Profesor Titular de Escuelas Universitarias, de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad».

Una vez constituido los Departamentos, el Profesor Ferraro García, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 16 de enero de 1987.— El Rector, Julio Pérez Silva.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 12 de enero de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Sevilla de 18 de noviembre de 1985 (BOE de 27 de noviembre), por la que se convocan Concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos docentes de esta Universidad,

Este rectorado ha dispuesto la siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los Concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos docentes de esta Universidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones, deberán constituirse en un plazo no superior a dos meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6º apartado 8º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 12 de enero de 1987.— El Rector, Julio Pérez Silva.

ANEXO

Concurso convocado por Resolución de 18 de noviembre de 1985 (BOE de 27 de noviembre)

CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: Estudios Árabes e Islámicos

Comisión Titular:

Presidente: D. Joaquín Vallve Bermejo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: D. Fernando Granja Santamaría, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Braulio Justel Calabozo, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Dº M. Jesús Rubiera Mata, Catedrática de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretario: D. Federico Corriente Córdoba, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Pedro Martínez Montañez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Dº Ana M. Labarta Gómez, Catedrática de la Universidad de Córdoba.

D. Juan Vernet Gines, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

D. Jacinto Bosch Vila, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: D. José M. Forneas Besteiro, Catedrático de la Universidad de Granada.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 14 de enero de 1987, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se delega la competencia para contratar la enajenación del aprovechamiento del corcho del monte del Estado denominado Valdeinfierno CA-156, correspondiente a la saca de 1986, en el Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Cádiz.

Estando prevista la enajenación del aprovechamiento indicado en el título de la presente Resolución, en virtud de las facultades que me atribuye el artículo 7 de la Ley 6/1984 de 12 de junio

HE RESUELTO

Delegar la competencia para contratar la enajenación del aprovechamiento del corcho del Monte del Estado denominado «Valdeinfierno» CA-1056, correspondiente a la saca de 1986 en el Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Cádiz.

Sevilla, 14 de enero de 1987.— El Director, Tomás de Azcárate y Bang.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

NOTIFICACION de Providencias recaídas en expedientes sancionadores que se siguen en la Dirección General del Juego, por presuntas infracciones a la normativa vigente sobre juegos de suerte, envite o azar.

A los efectos de notificación previstos en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados en el procedimiento por haberse ausentado del mismo, ignorándose su actual domicilio, la Dirección General del Juego ha resuelto la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las Providencias que se indican a continuación, correspondientes a expedientes por presuntas infracciones a la normativa vigente en materia de juego, significando que tales providencias quedarán de manifiesto para los interesados en el Servicio del Juego y de Espectáculos Públicos, Plaza nº 4 de Sevilla, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir de la presente notificación.

Nº Expte.	Notificado	Último Domicilio	Providencia que se le notifica
85/0202-MR	Manuel Ant. Martos Morales	Almería	Incoación y Pliego de Cargos
85/0203-MR	Manuel Ant. Martos Morales	Almería	Incoación y Pliego de Cargos
85/0367-MR	José Miguel Méndez González	Huelva	Incoación y Pliego de Cargos
85/0583-2-MR	Manuel Fco. González García	Jerez Fto. (Cádiz)	Propuesta de Resolución
85/0680-EP	Angel Luque Marmesot	Sevilla	Pliego de Cargos

85/0682-EP Rogelio Mije Díaz
 85/0721-MR Juana Pérez Barragán
 85/0730-2-MR Juan Sentis Aménos
 85/0743-MR Justo del Barrio
 85/0746-MR E.O. CYDRESA
 85/0752-MR José Serrat
 85/0780-MR Sevillana de Recreativos, S.A.
 85/0783-MR E.O. CYDRESA
 85/0787-MR Margarita García Blanco
 85/0791 Alicia Mesa Molina
 85/0811-MR E.O. Automáticos Sentis
 85/0814-MR Patrocinio Rodríguez Bastos
 85/0818-MR Patrocinio Rodríguez Bastos
 85/0820-MR Manuel Muñoz Ortega
 85/0826-MP José Antonio Fuentes Peña
 85/0859-MR Carmen Carrasco Rivera
 85/0860-MR José Miguel Méndez González
 85/0888-MR José Manuel Diego Romero
 85/0983-MR Francisco Ruiz Cordero
 85/0993-MR Alonso Jesús Martos Morales

Sevilla Incoación y Pliego de Cargos
 Sevilla Propuesta de Resolución
 Sevilla Incoación y Pliego de Cargos
 Sevilla Incoación y Pliego de Cargos
 Sevilla Incoación y Pliego de Cargos
 Sevilla Incoación y Pliego de Cargos
 Sevilla Pliego de Cargos
 Sevilla Incoación y Pliego de Cargos
 Sevilla Pliego de Cargos
 Sevilla Incoación
 Sevilla Pliego de Cargos
 Sevilla Incoación y Pliego de Cargos
 Dos Hermanas Incoación y Pliego de Cargos
 (Sevilla)
 Sevilla Pliego de Cargos
 Huelva Propuesta de Resolución
 Huelva Incoación y Pliego de Cargos
 Sevilla Pliego de Cargos
 Huelva Incoación y Pliego de Cargos
 Almería Pliego de Cargos

Sevilla, 23 de enero de 1987.- El Director General, Manuel Carriés Ballesteros.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 26 de enero de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 316/85, interpuesto por la empresa Universal Hotel Company, S.A.

De orden delegado por el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento y cumplimiento de sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada con fecha 2 de diciembre de 1986 por la Audiencia Territorial de Granada en Recurso Contencioso-Administrativo nº 316/85 promovido por la Empresa Universal Hotel Company, S.A. sobre sanción cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

Fallo: Que estimando el Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por el Procurador D. Evaristo Robles Vizcaino en nombre de la entidad Universal Hotel Company, S.A., contra la Resolución de la Dirección General de Trabajo de la Junta de Andalucía de 14.1.85 que en Alzada confirma la Resolución de la Delegación Provincial de Málaga, de 17.10.84, que impone una sanción de 50.000 ptas a la entidad Universal Hotel Company, S.A., debe anular y anula tal Resolución por no resultar ajustada a Derecho y en su consecuencia deja sin efecto la sanción citada. Sin que haya lugar a expresa imposición de costas a ninguna de las partes.

Sevilla, 26 de enero de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Bisbal Arzútegui.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 14 de enero de 1987, de la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Montes, por la que se otorga el título de granja de protección sanitaria especial a la explotación ganadera El Almendral propiedad de don Pedro Albert Lasierro, del término municipal de Carmona (Sevilla).

* A solicitud de D. Pedro Albert Lasierro para que le fuese concedido el título de Granja de Protección Sanitaria Especial a la de su propiedad de especie porcina, clasificada como de Producción bajo el número de registro autonómico AND/P-3/45, situada en el término de Carmona (Sevilla).

Vistos los informes preceptivos y realizados las comprobaciones sanitarias previstas en la legislación vigente, artículo 1º punto 2, del Real Decreto 791/1979 de 20 de febrero; apartados 1º y 3º de la Orden Ministerial de Agricultura de 21 de octubre de 1980 y Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 9 de febrero de 1982, he venido en uso de las atribuciones que me están conferidas por el Real Decreto 3490/1981 de 29 de diciembre y el Decreto 144/1982 de 3 de noviembre a concederle con fecha 14 de enero del año en curso el título de Granja de Protección Sanitaria Especial a la citada explotación animal.

Notifíquese la presente resolución al interesado y dese traslado

a la Subdirección General de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con el fin de su publicación en el BOE de acuerdo con lo que preceptúa el apartado B punto 2 de la Resolución de 9 de febrero de 1982.

Sevilla, 14 de enero de 1987.- El Director General, Gerardo de las Cosas Gámez.

RESOLUCION de 14 de enero de 1987, de la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Montes, por la que se otorga el título de granja de protección sanitaria especial a la explotación ganadera Ntra. Sra. de las Mercedes, propiedad de don Francisco Sánchez Méndez, del término municipal de Jaén.

A solicitud de D. Francisco Sánchez Méndez para que le fuese concedido el título de Granja de Protección Sanitaria Especial a la de su propiedad de especie porcina, clasificada como de Producción bajo el número de registro general P-3/1557, situada en el término de Jaén.

Vistos los informes preceptivos y realizadas las comprobaciones sanitarias previstas en la legislación vigente, artículo 1º punto 2, del Real Decreto 791/1979 de 20 de febrero; apartados 1º y 3º de la Orden Ministerial de Agricultura de 21 de octubre de 1980 y Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 9 de febrero de 1982, he venido en uso de las atribuciones que me están conferidas por el Real Decreto 3490/1981 de 29 de diciembre y el Decreto 144/1982 de 3 de noviembre a concederle con fecha 14 de enero del año en curso el título de Granja de Protección Sanitaria Especial a la citada explotación animal.

Notifíquese la presente resolución al interesado y dese traslado a la Subdirección General de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con el fin de su publicación en el BOE de acuerdo con lo que preceptúa el apartado B punto 2 de la Resolución de 9 de febrero de 1982.

Sevilla, 14 de enero de 1987.- El Director General, Gerardo de las Casas Gámez.

RESOLUCION de 15 de enero de 1987, de la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Montes, por la que se otorga el título de granja de protección sanitaria especial a la explotación ganadera La Atalaya, propiedad de don Fernando y José María Cervera Díaz, del término municipal de Sanlúcar la Mayor (Sevilla).

A solicitud de D. Fernando y D. José Mº Cervera Díaz para que le fuese concedido el título de Granja de Protección Sanitaria Especial a la de su propiedad de especie porcina, clasificada como de Producción bajo el número de registro general P-3/144, situada en el término de Sanlúcar la Mayor (Sevilla).

Vistos los informes preceptivos y realizadas las comprobaciones sanitarias previstas en la legislación vigente, artículo 1º punto 2, del Real Decreto 791/1979 de 20 de febrero; apartados 1º y 3º de

la Orden Ministerial de Agricultura de 21 de octubre de 1980 y Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 9 de febrero de 1982, he venido en uso de las atribuciones que me están conferidas por el Real Decreto 3490/1981 de 29 de diciembre y el Decreto 144/1982 de 3 de noviembre a concederle con fecha 14 de enero del año en curso el título de Granja de Protección Sanitaria Especial a la citada explotación animal.

Notifíquese la presente resolución al interesado y dese traslado a la Subdirección General de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con el fin de su publicación en el BOE de acuerdo con lo que preceptúa el apartado B punto 2 de la Resolución de 9 de febrero de 1982.

Sevilla, 15 de enero de 1987.- El Director General, Gerardo de las Casas Gómez.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 23 de septiembre de 1985, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación directa y definitiva de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Pedro Martínez y Moreda (E-7-JA) como Hija de la concesión V-1171: JA-103-J-GR Granada-Dehesas de Guadix integrada en la unificación 333 hoy V-4006: JA-355-J-GR Ubeda-Guadix con Hija de la (PP. 854/85).

Este Centro Directivo en uso de las facultades que le otorga el Decreto 30/1982 de 22 de abril (BOJA 15 de julio) por el que se regula el ejercicio de las competencias en materia de transportes por la Junta de Andalucía, con fecha 23 de septiembre de 1985, ha resuelto otorgar definitivamente a la Empresa Transportes Gómez y Bedmar, S.L. la concesión del citado servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Pedro Martínez y Moreda como hija de la concesión V-1171: JA-103-J-GR Granada-Dehesas de Guadix integrada en la unificación 333 hoy V-4006: JA-355-J-GR Ubeda-Guadix con hija de la concesión a las Leyes y Reglamentos de Ordenación y Coordinación de los Transportes vigentes y entre otras a las siguientes condiciones particulares:

Itinerario: Entre Pedro Martínez y Moreda de 14 Km. de longitud, discurrirá por la nueva carretera del IRYDA.

Paradas Obligatorias: El Empalme de Laborcillas.

Prohibiciones de tráfico: De y entre Empalme de Laborcillas y Moreda en respeto de la concesión V-3069: JA-311-GR.

Expediciones, calendario y horario:

Una expedición completa los días laborables entre Pedro Martínez y Granada.

Paradas Obligatorias: Pedro Martínez, Empalme de Laborcillas, Moreda, Piñar, Venta de Los Arcos (Iznalloz) y Granada.

Tarifas: Las mismas tarifas partícipe-empresa del servicio base V-4006: JA-355-J-GR.

Clasificación respecto del ferrocarril:

En conjunto con el servicio base coincidente b).

Sevilla, 23 de septiembre de 1986.- El Director General, Antonio Mora Roche.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 22 de enero de 1987, de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, por la que se hace pública la relación de grupos y compañías de teatro profesionales seleccionados para la producción de espectáculos en régimen de acción concertada con la Consejería.

La Dirección General de Fomento y Promoción Cultural ha resuelto hacer pública la relación de grupos y compañías de teatro seleccionados de conformidad con el Artículo 4 de la Orden de 14 de abril de 1986, por la que se regula el régimen de Acción Concertada con compañías y grupos teatrales profesionales para el año 1986.

Compañía: Esperpento (Sevilla)

Espectáculo: «La Marquesa Rosalinda» (R.M. Valle Inclán)

Presupuesto total/Pts: 10.109.386

Aportación Consejería: 3.000.000

Compañía: Roberto Eladio Acuña (Sevilla)

Espectáculo: «Querido papá» (Aida Bortnik)

Presupuesto total/Pts: 1.229.580

Aportación Consejería: 800.000

Compañía: Teatro el Globo (Sevilla)

Espectáculo: «Jojo, historia de un saltimbanqui» (Michael Ende)

Presupuesto total/Pts: 11.768.386

Aportación Consejería: 3.000.000

Compañía: Enrique Bernal Ruiz (Sevilla)

Espectáculo: «Gaviotas subterráneas» (Alfonso Vallejo)

Presupuesto total/Pts: 2.655.000

Aportación Consejería: 1.500.000

Compañía: Talleres del Arte (Sevilla)

Espectáculo: «Las mil y una historias de Pericón de Cádiz» (J.L. Ortiz Nuevo)

Presupuesto total/Pts: 1.740.000

Aportación Consejería: 750.000

Compañía: Kabala Teatro (Granada)

Espectáculo: «Plaza Nueva» (Creación colectiva)

Presupuesto total/Pts: 4.340.000

Aportación Consejería: 2.000.000

Compañía: Teatro para un Instante (Granada)

Espectáculo: «Titeres de Cachiporra» (F. García Lorca)

Presupuesto total/Pts: 4.512.000

Aportación Consejería: 2.000.000

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Sevilla, 22 de enero de 1987.- El Director General, Pedro Navarro Imberlón.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE 1º INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. 3 DE CADIZ

REQUISITORIA.

José Segundo Jiménez, nacido en Cádiz el día 18 de julio de 1955, hijo de Manuela y de Pedro, de estado soltero, de profesión albañil, con D.N.I. 31.200.291 cuyo actual paradero se ignora,

comparecerá en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción núm. 3 de Cádiz, Cuesta de las Calesas (Palacio de Justicia), para notificársele auto de prisión dictado contra el mismo en la causa que se le sigue por delito de robo frustrado con el número P.E. 106 de 1986 y bajo apercibimiento de que si no lo verifica se le declarará en rebeldía.

Cádiz, a veintiocho de enero de 1987.- El Juez de Instrucción. El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 27 de enero de 1987, por la que se anuncia concurso público para adjudicar el servicio de limpieza de las oficinas centrales de diversas Consejerías de la Junta de Andalucía (PP. 87/87).

La Consejería de Economía y Hacienda, ha resuelto anunciar a concurso público el Servicio de Limpieza de las oficinas centrales de diversas Consejerías de la Junta de Andalucía.

Presupuesto máximo: 63.400.000 ptas.

Fianza provisional: 2% del presupuesto de los locales a que se concurre.

Examen de los Pliegos y demás documentación: En el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, ubicado en Avda. República Argentina nº 25 planta 8ª, de Sevilla.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en Avda. República Argentina, nº 21, planta 2ª, de Sevilla.

Apertura de proposiciones: A las once horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en Avda. República Argentina, nº 25, planta 8ª, de Sevilla.

Importe de los anuncios: Serán de cuenta de la empresa adjudicataria.

Sevilla, 27 de enero de 1987

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía y
Consejero de Economía y Hacienda

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 27 de enero de 1987, de la Dirección general de carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa (CA 8/87) (PD. 81/87).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican:

1. JA-4-AL-126. «Acondicionamiento de la AL-400, de la N-340 a Dalías, P.K. 11'8 al 13'8. Tramo: Dalías-El Ejido».
Presupuesto de Contrata: 136.002.021 Ptas.
Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.
Clasificación requerida:
Grupo A, Subgrupo 1 y 2, Categoría e
Grupo B, Subgrupo 1, Categoría e
Grupo G, Subgrupo 6, Categoría e
Fianza Provisional: 2.720.040 Ptas.

2. JA-2-MA-116. «Supresión de paso a nivel y puente sobre el río Guadalhorce en la carretera MA-441. Tramo: Alora».
Presupuesto de Contrata: 232.926.545 Ptas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses.
Clasificación requerida:
Grupo A, Subgrupo 2, Categoría e
Grupo B, Subgrupo 2, Categoría e
Grupo G, Subgrupo 6, Categoría e
Fianza Provisional: 4.658.531 Ptas.

Exposición del expediente: Los proyectos. Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicos, Cuadras Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas

y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 10 de marzo de 1987, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3, de Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1, «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 2, «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula número 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 3, «Proposición Económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 23 de marzo de 1987, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 1, de Sevilla.

Declaración de urgencia: Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declarados de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 27 de enero de 1987. El Director General.

RESOLUCION de 28 de enero de 1987, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia subasta para la enajenación de 20 locales en el grupo El Palomar, en Sanlúcar de Barrameda (CA-30-IV/73) (PD. 89/87).

Esta Delegación Provincial, en virtud de las facultades que le confiere el Decreto 86/84 de 31 de abril, por el que se atribuyen funciones a los Delegados Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, anuncia subasta pública para la enajenación de 20 locales comerciales en el Grupo «El Palomar», en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Esta subasta pública se refiere a la enajenación, de conformidad con la prevenido en los artículos 3º y 5º del Decreto 2186/1974, de 20 de julio, del Ministerio de la Vivienda de 20 locales de comercio, del Grupo El Palomar, en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), que a continuación se relacionan con expresión de su superficie e importe tipo de subasta.

Local Número	Superficie Aproximada Construida	Importe Tipo Pesetas
1	61,88 m ²	1.237.600
2	57,94 m ²	1.158.800
3	58,18 m ²	1.163.600
4	53,50 m ²	1.070.000
7	96,84 m ²	1.936.800
8	66,48 m ²	1.329.600
9	94,60 m ²	1.892.000
10	82,78 m ²	1.655.600

11	82,80 m ²	1.656.000
12	68,10 m ²	1.362.000
13	95,61 m ²	1.912.200
14	80,72 m ²	1.614.400
15	82,92 m ²	1.658.400
16	68,33 m ²	1.366.600
17	93,88 m ²	1.877.600
18	83,31 m ²	1.666.200
19	82,05 m ²	1.641.000
20	68,94 m ²	1.378.800
21	59,80 m ²	1.196.000
22	71,38 m ²	1.427.600

El importe del Impuesto sobre el Valor Añadido (12% sobre el precio del remate) habrá de ingresarse con anterioridad a la firma del contrato.

Los locales se entregaron en el estado en que se encuentren en el momento de su adjudicación.

Todos los gastos que hayan de efectuarse en cuanto a instalaciones necesarias y obtención de las licencias preceptivas para la apertura de los locales serán de cuenta de los adjudicatarios.

La subasta se registró por el Pliego de Cláusulas Administrativas aprobada por el Gobierno Jurídico de la Consejería de la Presidencia, con fecha 11 de mayo de 1984, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Cádiz, Plaza de la Constitución, s/n°.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquél en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El octo público de la subasta tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, o no ser que fuese sábado, en cuyo caso se trasladaría al día laborable siguiente, en el Salón de Actos de la Residencia del Tiempo Libre de Cádiz, sita en la c/ General Muñoz Arenilla, s/n°.

El importe de este anuncio será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios.

Cádiz, 28 de enero de 1987.- El Delegado.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 20 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (86/126).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta con admisión previa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Camino de La Encina y de Los Arrieros de los t.m. de Zafarraya y Alhama de Granada, provincia de Granada». Expte. n° 86/126.

Fecha de adjudicación definitiva: 25 de noviembre de 1986.

Importe de adjudicación: 81.430.000 ptas.

Empresa adjudicataria: INGC, S.A.

Sevilla, 20 de enero de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 20 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (86/452).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Repoblación de 168 has. en los montes: «Coto de Sierra Gador, Coto de Sierra Nevada y Sierra Gador» en los T.M. de Fondón, Laujar y Fuente Victoria en la provincia de Almería». Expte. n° 86/452.

Fecha de adjudicación definitiva: 17 de diciembre de 1986.

Importe de adjudicación: 15.049.810 ptas.

Empresa adjudicataria: Don Francisco Lucas Ramírez.

Sevilla, 20 de enero de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 20 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (86/457).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta con admisión previa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Repoblación de 527 has. en el monte del Estado «Coto Charrín» en Joén». Expte. n° 86/457.

Fecha de adjudicación definitiva: 12 de diciembre de 1986.

Importe de adjudicación: 40.030.759 ptas.

Empresa adjudicataria: Riegos y Servicios, S.L. Don Antonio García Vázquez, en agrupación temporal.

Sevilla, 20 de enero de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 20 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (86/460).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Repoblación de 190 has. en los montes: «Baldíos de Almonaster» y «Dehesa del Carmen» en los T.M. de Almonaster y Rasal de la Frontera en Huelva». Expte. n° 86/460.

Fecha de adjudicación definitiva: 18 de noviembre de 1987.

Importe de adjudicación: 19.100.000 ptas.

Empresa adjudicataria: IBERSILVA, S.A.

Sevilla, 20 de enero de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 20 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (86/461).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Repoblación en 177 has. en «Dehesa del Carmen y Peromora» en la provincia de Huelva». Expte. n° 86/461.

Fecha de adjudicación definitiva: 18 de noviembre de 1986.

Importe de adjudicación: 17.900.000 ptas.

Empresa adjudicataria: IBERSILVA, S.A.

Sevilla, 20 de enero de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 20 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (86/462).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de

contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Repoblación forestal de 200 has. en el monte «Baldíos de Niebla» n.º 46 de U.P. propiedad del Ayuntamiento de Niebla y a cargo de la D.P. del IARA en Huelva». Expte. n.º 86/462.
Fecha de adjudicación definitiva: 18 de noviembre de 1986.
Importe de adjudicación: 18.300.000 ptas.
Empresa adjudicatario: IBERSILVA, S.A.

Sevilla, 20 de enero de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 20 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace público adjudicación definitiva de contrato de obras (86/480).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer público la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta con admisión previa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Ampliación de obras de fábrica y construcción de vías de saco en Córdoba». Expte. n.º 86/480.
Fecha de adjudicación definitiva: 12 de diciembre de 1986.
Importe de adjudicación: 54.831.756 ptas.
Empresa adjudicatario: Construcciones Guodanúño, S.A.

Sevilla, 20 de enero de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 20 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace público adjudicación definitiva de contrato de obras (86/487).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer público la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta con admisión previa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Repoblación de 410 has. en el monte «Dehesa de Cortijo Nuevo» T.M. de Jodar (Jaén)». Expte. n.º 86/487.
Fecha de adjudicación definitiva: 12 de diciembre de 1986.

Importe de adjudicación: 35.746.398 ptas.
Empresa adjudicatario: Riegos y Servicios, S.L. Antonio García Vázquez, en agrupación temporal de empresas.

Sevilla, 20 de enero de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 20 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace público adjudicación definitiva de contrato de obras (86/522).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer público la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Repoblación de 184 has. en los montes de U.P. «Monchón del Pino», «Sobrante» y «La Gitana» en el t.m. de Sta. Olalla de Cala en Huelva». Expte. n.º 86/522.
Fecha de adjudicación definitiva: 18 de noviembre de 1986.
Importe de adjudicación: 16.100.000 ptas.
Empresa adjudicatario: IBERSILVA, S.A.

Sevilla, 20 de enero de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 20 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace público adjudicación definitiva de contrato de obras (86/523).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer público la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta con admisión previa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Repoblación de 327 has. en los montes: «Baldíos de Almonaster», «Valdesotella» y «Dehesa del Carmen», en t.m. de Almonaster, Aroche y Rosal de la Frontera en Huelva». Expte. n.º 86/523.
Fecha de adjudicación definitiva: 12 de diciembre de 1986.
Importe de adjudicación: 36.600.000 ptas.
Empresa adjudicatario: IBERSILVA, S.A.

Sevilla, 20 de enero de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

5.2. Otros Anuncios :

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TURISMO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cito (ref.: 3893/AT) (PP. 31/87).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Málaga. Maestranza número 4.

LINEA ELECTRICA

Origen: Embarrado general de 20 kV sub. Granada Sur.
Final: (Línea enlace a la Bomba-Huétor Vega; Línea al Calegío Sierra Nevada; Línea al Zaidín y Línea a Amarilla).

Términos municipales afectadas: Granada-Huétor Vega-Armilla y Ogijares.

Tipo: aéreas y subterráneo.
Longitud en km.: 2,128; 1,276; 0,800 y 2,192.
Tensión de Servicio: 20 KV.
Conductores: Al. Ac. de 116,2 mm².
Apoyos: metálicos.
Aisladores: Cadena
Procedencia de los materiales: nacionales.
Presupuesto: 33.500.000, pesetas.

Finalidad: Mejorar el servicio a la zona sur de Granada, a su zona rural y a las localidades de Armilla, Huétor-Vega, Güejar, La Zubia y Ogijares.

Referencia: 3893/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Turismo Junta de Andalucía, sito en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n. y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 19 de diciembre de 1986.- El Delegado, José María Delgado Molina.

INSPECCION, ADMINISTRACION DE ADUANAS E IMPUESTOS ESPECIALES DE MADRID**PLIEGO de Cargos**

Desconociéndose el actual paradero de D. Antonio Moldonado Romero con último domicilio en Sevilla, Polígono Las Tres mil viviendas, c/ Manuel Falconde nº 4, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Que en cumplimiento de lo acordado por el Sr. Inspector-Administrador de esta Aduana, se ha formulado pliego de cargos correspondiente al expediente de infracción administrativa de contrabando nº 114/86 incoado por aprehensión de tabaco, valorado en 27.060 ptas.

Imputándole los siguientes hechos:

Poseción de géneros estancados sin autorización.

Supone la infracción tipificada en el caso 3 del nº 1 del artículo 1º, en relación con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley Orgánica 7/82 de 13 de julio.

Igualmente se le comunica que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de esta notificación, tendrá de manifiesto el expediente en esta Inspección-Administración de Aduanas e Impuestos Especiales, para que en el indicado plazo pueda contestar al pliego formulado, presentar alegaciones y proponer o aportar las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Madrid, a 26 de enero de 1987.- El Jefe de la Sección, Ana Llancho López

Vº Bº.-El Inspector Administrador, Miguel Ruiz Castro.

CAJA DE AHORROS DE CADIZ**CONVOCATORIA de la Asamblea general constituyente (PP. 82/87).**

Por medio del presente anuncio se convoca a los Consejeros Generales representantes directos de los Impositores, a los representantes de las Corporaciones Municipales y a los del personal de la Entidad, para la sesión constituyente de la Asamblea General, que tendrá lugar el día 26 de febrero, a las 12 horas, en el Salón de Actos de la Sede Central, sita en Cádiz, Plaza de San Agustín nº 3,

en primera Convocatoria, y a las 12,30 horas del mismo día en segunda Convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

1º. Constitución de la Asamblea General, previo confección de la lista de asistentes, especificando el número de ellos con derecho a voto, para determinación del quórum.

2º. Salutación, por la Presidencia, a los Consejeros Generales.

3º. Elección de Vocales del Consejo de Administración.

4º. Elección de Miembros de la Comisión de Control.

5º. Acuerdo sobre aprobación del Acto de la sesión.

Cádiz, 30 de enero de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE CORDOBA**ELECCION de Consejeros Generales representantes de los impositores (PP.84/87).**

La Comisión Electoral de esta Institución, de conformidad con el artículo 13º del reglamento de Procedimiento, convoca a los señores Compromisarios designados, para proceder a la elección de los señores Consejeros Generales representantes de los Impositores en la Asamblea General.

La elección tendrá lugar el día 26 de febrero de 1987, desde las 10 a las 14 horas en el Salón de Actos del Centro Cultural «CAJASUR», sito en c/ Reyes Católicos nº 6, de Córdoba.

El número de Consejeros Generales a elegir será de 27 titulares y otros tantos suplentes.

Hasta las 14 horas del día 17 de las corrientes, podrán presentar candidatos un número de Compromisarios no inferior a diez. Dicha presentación se realizará en sobre cerrado indicando en el mismo su contenido, en la Secretaría General de la Entidad, departamento habilitado al efecto para recibirlos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los señores compromisarios, sin perjuicio de las notificaciones por correo que se les han cursado, acompañadas de las normas de esta convocatoria.

Córdoba, 4 de febrero de 1987.- El Presidente de la Comisión Electoral, Francisco Triviño de Torres.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes LIBRERIAS de SEVILLA: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros nº 1; GUERRERO, García de Vinuesa nº 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV nº 23; LORENZO BLANCO, Vi-llegas nº 5; PEDRO CRESPO, Arroyo nº 55; SANZ, Granada nº 2; TARSIS, Méndez Núñez nº 17; TECNICA AGRICOLA, Sebastián Elcano nº 12.

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1987

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, tanto voluntarias como obligatorias, serán de pago. (Artº 16, punto 1 del Reglamento del B.O.J.A.).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.** Apartado de Correos núm. 100.000. 41071 SEVILLA.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1987, es de 9.000 Pts.
- 3.2. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 6.750 Pts. Si se produce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 4.500 Pts., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 2.250 Pts.
- 3.3. El precio del ejemplar suelto es de 60 Pts.
- 3.4. Los precios señalados incluyen el I.V.A.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por **ADELANTADO**.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por **GIRO POSTAL** o mediante **TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO**, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contrarreembolso.
- 4.3. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

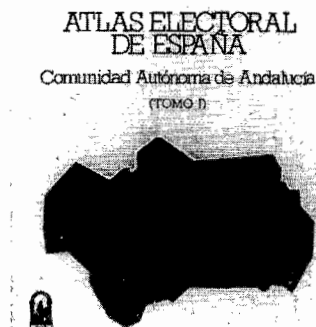
- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

6. RENOVACION DE LAS SUSCRIPCIONES

- 6.1. En evitación de que se acumulen las renovaciones de las suscripciones para 1987 en los últimos momentos y con el fin de agilizar los trámites de organización, se sugiere la conveniencia de que estas renovaciones para el año 1987, se empiencen a comunicar al **Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.** a la mayor brevedad y se indique en el escrito correspondiente el número de la suscripción, así como que se adjunte al mismo el talón nominativo conformado o la fotocopia del resguardo del giro postal en el que se consigne número de la suscripción, en cualquier caso a nombre de **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**.

PUBLICACIONES

Título: ATLAS ELECTORAL DE ESPAÑA
Comunidad Autónoma de Andalucía



El «Atlas Electoral de España» constará de 17 volúmenes correspondientes a cada una de las Comunidades Autónomas.

El relativo a la Comunidad Autónoma de Andalucía tiene dos partes:

En la primera parte figuran los análisis hechos por los autores sobre las mayorías registradas en cada uno de los procesos electorales y sobre la evolución de consulta a consulta comparables. Asimismo, contiene resúmenes de datos básicos de ámbito provincial: población de derecho, población activa por sectores, diputados elegidos por cada partido en cada consulta; se incluye también la composición de los ayuntamientos de cada municipio tras las elecciones locales de 1979.

En la segunda parte, y para cada una de las provincias, se recogen los resultados escuetos de cada partido, por consulta y municipio, censo total de votantes, abstención y porcentajes obtenidos. A continuación figuran los mapas que registran los partidos mayoritarios del nivel municipal de cada consulta y los correspondientes a la evolución -ascendente, descendente o mantenida- entre elecciones (Elecciones Parlamentarias 1977-1979; Elecciones Parlamentarias 1979-Autonómicas 1982; Elecciones Autonómicas 1982-Parlamentarias 1982; Elecciones Parlamentarias 1979-Parlamentarias 1982; Elecciones Municipales 1979-1983).

Formato: 305 x 225 mm.

Impresión: Interior: a todo color, sobre papel Couché mate. Portadas: a todo color sobre papel Couché brillo, con solapas y plastificadas.

Autoras: Pilar Bravo y Carmen Ortiz.

Edita y Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA.

Precio de venta: 10.000 pts. los dos tomos. (IVA incluido)

Forma de pago: Giro Postal o Talón nominativo conformado a nombre de

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

Apartado de Correos nº 100.000.- 41071 SEVILLA.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.